

Misión: Somos el ente rector y ejecutor de la Política Migratoria del Paraguay, responsable de la gestión de permanencia y el movimiento migratorio de connacionales y extranjeros, contribuyendo a la seguridad nacional, al desarrollo del país y al respeto de los derechos humanos.

LOGROS ALCANZADOS EN EL ÁMBITO DOCUMENTAL

SEGUNDO TRIMESTRE

DEL 01/04/2026 AL 30/06/2026

CANTIDAD DE SOLICITUDES INGRESADAS Y RESIDENCIAS OTORGADAS

TIPOS DE RESIDENCIAS	SOLICITUDES INGRESADAS				RESIDENCIAS OTORGADAS			
	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Residencia Espontanea u Ocasional	113	149	183	445	113	149	183	445
Residencia Temporaria	3.962	3.839	4.227	12.028	4.166	4.583	3.990	12.739
Residencia Permanente	921	1.025	1.202	3.148	800	965	979	2.744
TOTAL	4.996	5.013	5.612	15.621	5.079	5.697	5.152	15.928

CANTIDAD DE OTROS DOCUMENTOS INGRESADOS Y EXPEDIDOS

OTROS DOCUMENTOS MIGRATORIOS	SOLICITUDES INGRESADAS				DOCUMENTOS EXPEDIDOS			
	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Reposiciones de Carnet de Residente	223	174	181	578	209	158	213	580
Renovaciones de Carnet Permanente	39	65	42	146	44	44	60	148
Certificados de Radicación	4.489	4.458	4.726	13.673	1.721	2.577	2.652	6.950
Prórroga de Permanencia	65	40	32	137	65	40	32	137
Residencia Precaria	3.381	3.306	3.448	10.135	3.381	3.306	3.448	10.135
TOTAL	8.197	8.043	8.429	24.669	5.420	6.125	6.405	17.950

TRÁMITES EN LÍNEA APROBADOS

Creación de Usuarios	71
Certificado de Radicación	16
Prórroga de Permanencia	33

OBSERVACIONES GENERALES:

- Período del informe:** 01/04/2026 al 30/06/2026.
- Elaboración y fuente de datos:** el presente informe fue elaborado por el Departamento de Estadísticas de la Dirección de Procesamiento, a partir de reportes generados por el sistema de expediente y radicados (SIRSR-DGM), utilizado por esta dependencia.
- Alcance:** el informe comprende la totalidad de las residencias otorgadas y demás documentos expedidos en el período analizado, así como las solicitudes de residencia y otros trámites recepcionadas por la institución, conforme a la información disponible en la base de datos de la Dirección Nacional de Migraciones, vigente a la fecha de emisión.
- Trámites en línea:** la información relativa a trámites en línea fue elaborado en base a los registros disponibles en el sistema del Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC).
- Fecha de emisión del reporte:** 14/07/2026.

Visión: Ser reconocida por la calidad de nuestra gestión migratoria, mediante la excelencia, seguridad y uso estratégico de la tecnología, modelo de innovación en la administración de flujos migratorios, garantizando el control fronterizo robusto y eficiente, con un servicio transparente y ágil para todos los connacionales y extranjeros.

Eligio Ayala esq. Caballero (Asunción, Paraguay) – Tel: +595 21 411 2000 – Correo electrónico: dge@migraciones.gov.py

ELABORADO POR:

CESAR ANDRES
ORTIZ MOLINAS

Firmado digitalmente por CESAR
ANDRES ORTIZ MOLINAS
Fecha: 2026.07.14 14:20:42
+03'00'

JEFE

DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS – DGE

Misión: Somos el ente rector y ejecutor de la Política Migratoria del Paraguay, responsable de la gestión de permanencia y el movimiento migratorio de connacionales y extranjeros, contribuyendo a la seguridad nacional, al desarrollo del país y al respeto de los derechos humanos.

LOGROS ALCANZADOS EN EL ÁMBITO DE CONTROL DE PERMANENCIA

SEGUNDO TRIMESTRE

DEL 01/04/2026 AL 30/06/2026

- 1- Verificación de extranjero y sobre denuncias de extranjeros que se hallan presumiblemente de forma irregular en el país conforme visto bueno de la Dirección Nacional:

MES	TOTALES
Abril	3
Mayo	4
Junio	3

10

- 2- Solicitud de Cancelación de Residencias (Permanente, Temporaria, Espontanea u Ocasional):

MES	TOTALES
Abril	3
Mayo	2
Junio	2

7

- 3- Verificación de extranjeros notificados en los Puestos de Control Migratorio conforme a la Resolución DGM Nro. 323/2019, remitidos por la Dirección General de Movimiento Migratorio:

882 ciudadanos
extranjeros

- 4- Procesamiento de expulsiones vía administrativa o vía judicial en coordinación con los puestos de control migratorio:

EXPULSIONES	TOTALES
Administrativas	40
Judiciales	4

44

- 5- Verificación de Empresas, de domicilio (Contrato de trabajos y/o Certificados de trabajos) presentados para las solicitudes de Residencia Permanente:

MES	TOTALES
Abril	1
Mayo	1
Junio	1

3

- 6- Procedimientos de difusión y socialización del Migra Movil:

5

Abril	San Alberto	Mayo	Ciudad del Este	Junio	Ciudad del Este
	Los Cedrales		Pedro Juan Caballero		-----

OBSERVACIONES GENERALES:

- Período del informe: 01/04/2026 al 30/06/2026.
- Elaboración y fuente de datos: el presente informe fue elaborado por el Departamento de Estadísticas de la Dirección de Procesamiento, a partir de los datos proveídos por la Dirección de Control de Permanencia, dependiente de la Dirección General de Extranjeros.
- Fecha de emisión del reporte: 14/07/2026.

Visión: Ser reconocida por la calidad de nuestra gestión migratoria, mediante la excelencia, seguridad y uso estratégico de la tecnología, modelo de innovación en la administración de flujos migratorios, garantizando el control fronterizo robusto y eficiente, con un servicio transparente y ágil para todos los connacionales y extranjeros.

Eligio Ayala esq. Caballero (Asunción, Paraguay) – Tel: +595 21 411 2000 – Correo electrónico: dge@migraciones.gov.py

ELABORADO POR:

CESAR ANDRES
ORTIZ MOLINAS

Firmado digitalmente por
CESAR ANDRES ORTIZ
MOLINAS
Fecha: 2026.07.14 14:20:19
+03'00'

JEFE
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS – DGE

Misión: Somos el ente rector y ejecutor de la Política Migratoria del Paraguay, responsable de la gestión de permanencia y el movimiento migratorio de connacionales y extranjeros, contribuyendo a la seguridad nacional, al desarrollo del país y al respeto de los derechos humanos.

EQUIPOS MÓVILES DE DOCUMENTACIÓN

“MIGRAMÓVIL”

SEGUNDO TRIMESTRE - PERÍODO 2026

LOCALIDAD	Villarrica 1 - 2026	Coronel Oviedo 1 - 2026	San Alberto 1	Los Cedrales 1	Ciudad del Este 3 - 2026	Pedro Juan Caballero 2 - 2026	Ciudad del Este 4 - 2026
MODALIDAD	Reducido	Reducido	Reducido	Reducido	Regular	Regular	Regular
FECHA DE REALIZACIÓN	06/04/2026 al 07/04/2026	09/04/2026 al 10/04/2026	20/04/2026 al 21/04/2026	23/04/2026 al 24/04/2026	18/05/2026 al 23/05/2026	01/06/2026 al 06/06/2026	29/06/2026 al 03/07/2026
TOTAL DE USUARIOS ATENDIDOS	85	112	223	145	2.515	1.720	2.300
TOTAL DE RECAUDACIÓN (En Gs.)	80.727.448	87.417.568	311.425.086	155.433.788	3.303.135.248	2.179.752.598	3.242.276.002

TOTAL DE SOLICITUDES DE RESIDENCIAS RECEPCIONADAS

Residencia Espontánea u Ocasional	0	0	0	0	0	0	5
Residencia Temporal	24	29	87	47	989	670	932
Residencia Permanente	8	18	14	3	118	102	149

TOTAL DE DOCUMENTOS MIGRATORIOS SOLICITADOS

Reposiciones de Carnet	0	3	1	8	19	14	11
Renovaciones de Carnet	0	0	0	0	4	3	4
Prórroga de Permanencia	0	0	0	0	0	0	0
Certificado de Radicación	0	4	1	4	6	3	2
Cancelaciones	0	0	0	0	2	1	2
Informe de Movimiento Migratorio	0	0	0	0	0	0	0

TOTAL DE RESIDENCIAS OTORGADAS

Residencia Temporal	19	26	73	36	839	559	621
Residencia Permanente	7	14	12	3	97	89	44

Visión: Ser reconocida por la calidad de nuestra gestión migratoria, mediante la excelencia, seguridad y uso estratégico de la tecnología, modelo de innovación en la administración de flujos migratorios, garantizando el control fronterizo robusto y eficiente, con un servicio transparente y ágil para todos los connacionales y extranjeros.

Eligio Ayala esq. Caballero (Asunción, Paraguay) – Tel: +595 21 411 2000 – Correo electrónico: dge@migraciones.gov.py

ELABORADO POR:

CESAR ANDRES
ORTIZ MOLINAS

JEFE
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS

Firmado digitalmente por
CESAR ANDRES ORTIZ
MOLINAS
Fecha: 2026.07.14 11:58:37
-03'00'

APROBADO POR:

LEILA TAMARA
OLAVARRIETA
DELGADO

DIRECTORA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EXTRANJEROS

Digitally signed by LEILA
TAMARA OLAVARRIETA
DELGADO
Date: 2026.07.14 12:01:46
-03'00'